

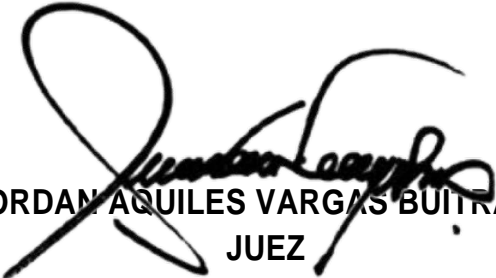


El Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de San José de Cúcuta

CONVOCA

A los egresados no graduados de las Facultades de Derecho que se encuentren interesados en adelantar la judicatura como *Auxiliares Judiciales Ad-Honorem* en este despacho, con inicio en el segundo semestre del año en curso, a fin de que se sirvan allegar manifestación de aquella intención, acompañada de la respectiva hoja de vida, al correo electrónico institucional obrante al pie de página de esta convocatoria.

San José de Cúcuta, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).



JORDAN AQUILES VARGAS BUITRAGO
JUEZ